



REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
 TRASLADO 108 FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. 16

Fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2016

Página: 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Cuad.	Folios
6800 33 33 002 2016 00191 00	Reparación Directa	VICTOR ALFONSO QUIROGA ESTUPIÑAN	INPEC	Traslado de las excepciones previas presentadas por el apoderado de la parte demandada conforme a lo contemplado en el artículo 175 parágrafo 2 del CPACA.	14/12/2016	16/12/2016		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 108 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 14 DE DICIEMBRE DE 2016 Y A LA HORA DE LAS 8.00 A.M.

[Handwritten Signature]
 HEYDA DELGADO TARAZONA
 SECRETARIA
 Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

